



CLASE DE ACTA: INICIO DE VISITA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

ACTA DE INICIO DE VISITA DE AUDITORÍA

En el Municipio de **Tuxpan, Jalisco**, siendo las 12:35 horas del día 08 de octubre de 2012, los suscritos servidores públicos **L.A.E. Roberto Temores Rodríguez** y **L.C.P. Luis Sauza Villanueva**, adscritos a la Dirección de Auditoría a Municipios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en la finca marcada con el número 7 de la Calle Portal Hidalgo, domicilio oficial de la presidencia municipal del H. Ayuntamiento en que se actúa, por así habérselo manifestado una persona que dijo llamarse **Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez**, quien dijo ser **Presidente Municipal**, y que se identifica con la credencial de elector número 2782030123621, expedida por el Instituto Federal Electoral, ante quién procedemos a identificarnos con los gafetes oficiales expedidos por el Auditor Superior del Estado de Jalisco, con números de plazas, 324011 y 327024, respectivamente. Acto continuo se procede a hacer de su conocimiento el objeto de la diligencia y bien enterado que fue de ella, en cumplimiento a la orden que se contiene en el oficio número **6011/2012**, de fecha 03 de octubre de 2012, girado por el **DR. ALONSO GODOY PELAYO**, Auditor Superior del Estado de Jalisco, se procede a hacerlo sabedor del inicio y práctica de la visita de auditoría pública, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega del total de la documentación o información con cargo al presupuesto correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, los cuales deberán ser entregados a los servidores públicos comisionados en un plazo máximo de tres días hábiles contados a partir de la fecha de la presente acta.-----

DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITA PARA LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA

I ARQUEO DE FONDOS Y VALORES A LAS CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 08 DE OCTUBRE DE 2012

I.1 ACTIVO CIRCULANTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. Bancos/Tesorería e Inversiones Temporales (hasta 3 meses): Presentar copias de los auxiliares contables de bancos, estados de cuentas bancarias e inversiones, debidamente conciliados, firmados y sellados tanto por las Instituciones Bancarias

La presente hoja firmada, forma parte del acta de inicio de visita de auditoría de fecha 08 de octubre de 2012, de la Auditoría Superior, órgano técnico profesional y especializado del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, levantada en el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, según oficio de comisión No.6011/2012, de fecha 03 de octubre de 2012. La cual consta de 9 hojas.

Petra Flores R.
[Firma]

[Firma]

Roberto Temores R.
[Firma]



como por el Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal y/o funcionario autorizado, correspondiente al corte parcial del 08 de octubre de 2012.

2. Fondos con afectación específica: Presentar relación y fotocopia de los fondos fijos de caja existentes, exhibiendo el efectivo y documentación soporte (pagaré) señalando asignación, departamento e importe que ampare su valor al 08 de octubre de 2012.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

3. Relación de cuentas a corto plazo: cuentas por cobrar, deudores diversos, ingresos por recuperar, deudores por anticipos de la tesorería, préstamos otorgados, etc., que deberá contener: fecha de expedición y vencimiento del documento, nombre de quien recibe, nombramiento en su caso, concepto e importes, abonos y saldos a la fecha de la presente acta, así como copia de los documentos mercantiles.

I.2 ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE

Presentar fotocopia del corte parcial de los estados financieros por el periodo del 1º al 08 de octubre de 2012.

Así como la información y documentación complementaria que se requiera en el desarrollo del mismo.

II IMPUESTO PREDIAL

4. Total del padrón de contribuyentes del impuesto predial desglosando el número de cuentas de predios rústicos y urbanos y el número de cuentas que presentan rezago, con sus respectivos importes de los mismos por el ejercicio fiscal del año 2011.
5. Describir el procedimiento utilizado para dar ingreso a lo recaudado por concepto de este impuesto, así como el de transmisiones patrimoniales, detallando la forma del control y registro, además proporcionar 30 copias simples de recibos y sus respectivas tarjetas de control de cobro del impuesto predial y 20 de avisos de transmisiones patrimoniales de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2011, en el cual se indique el procedimiento de cobro (tasa, cuota, tarifas, descuentos, etc.) conforme se estipula en su Ley de Ingresos Municipal.
6. Mencionar cual ha sido el último procedimiento jurídico administrativo en contra de los contribuyentes morosos y las medidas implementadas y adjuntar 10 copias simples de algunos casos.

La presente hoja firmada, forma parte del acta de inicio de visita de auditoría de fecha 08 de octubre de 2012, de la Auditoría Superior, órgano técnico profesional y especializado del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, levantada en el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, según oficio de comisión No.6011/2012, de fecha 03 de octubre de 2012. La cual consta de 9 hojas.

Petra Flores R.

Roberto Amador R.



7. Proporcionar el número de cuenta e institución bancaria en donde se depositó la recaudación por este concepto durante el ejercicio fiscal 2011.

III IMPUESTO DEL 2% SOBRE HOSPEDAJE

8. Convenio con el Gobierno del Estado.
9. Convenio en su caso con el fideicomiso.
10. Revisión del gasto con el fideicomiso.
11. Fotocopias del estado financiero rendido por el fideicomiso al ayuntamiento con números al 31 de diciembre de 2011.

IV INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE NEGOCIOS JURÍDICOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

12. Relación de ingresos por estos dos conceptos, así como saldo del importe recaudado durante el ejercicio 2011.
13. Copia de los convenios con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

V AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

14. Número de usuarios que integran el padrón del sistema de Agua Potable, precisando y cuantificando en pesos, en su caso, el número de cuentas con rezago.
15. Informar si se realiza el cobro del 20% para el tratamiento de aguas residuales y el 3% de infraestructura hidráulica, que establece su ley de ingresos; en caso afirmativo indicar la forma del registro y control del ingreso por este concepto.
16. Informar el número de cuenta bancaria e institución en donde se deposita el 20% para el tratamiento de aguas residuales y 3% de infraestructura hidráulica y saldos al 31 de diciembre de 2011 y a la fecha.

La presente hoja firmada, forma parte del acta de inicio de visita de auditoría de fecha 08 de octubre de 2012, de la Auditoría Superior, órgano técnico profesional y especializado del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, levantada en el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, según oficio de comisión No.6011/2012, de fecha 03 de octubre de 2012. La cual consta de 9 hojas.

Petra Flores R.
[Firma]

[Firma]

Rubén Amador R.
[Firma]



17. Número de cuenta bancaria e institución donde se ingresa la recaudación por concepto de agua potable y alcantarillado con saldo al 31 de diciembre de 2011 y a la fecha de la presente.
18. Informes que en su caso rindan a la Hacienda Pública Municipal, las agencias y delegaciones por el manejo de estos recursos.
19. Informe sobre el control que aplica la Hacienda Pública Municipal para el correcto manejo de los ingresos y egresos que se generan por estos conceptos, así como 30 copias simples de recibos con su respectiva tarjeta de control del cobro del agua potable de los meses de enero, febrero, marzo y abril 2011, en el cual se indique el procedimiento de cobro (tasa, cuota, descuentos etc.) y sustento legal.
20. En el caso de que este recurso se maneje por medio de organismo descentralizado, o patronato, presentar acuerdo de Ayuntamiento y decreto del Congreso del Estado para su creación.
21. Mencionar cual ha sido el último procedimiento jurídico administrativo en contra de los usuarios morosos y medidas implementadas.

VI INGRESOS POR FERIA

En caso de existir comité o patronato de ferias en el municipio informar y presentar lo siguiente:

22. Acuerdo de Ayuntamiento para la concesión en su caso, o creación del organismo que dio manejo a la feria en el ejercicio 2011.
23. Documentación que da soporte a los ingresos y egresos, así como estado financiero del mismo.
24. Nombre de los integrantes en caso de comité de feria.
25. Aplicación y destino de los recursos financieros de la misma.

VII INGRESOS POR RENTA DEL MÓDULO DE MAQUINARIA

En caso de existir módulo de maquinaria propio del municipio informar lo siguiente:

26. Acuerdo de ayuntamiento donde se autorizan las cuotas de arrendamiento.
27. Control de usuarios a quienes se les rentó.

La presente hoja firmada, forma parte del acta de inicio de visita de auditoría de fecha 08 de octubre de 2012, de la Auditoría Superior, órgano técnico profesional y especializado del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, levantada en el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, según oficio de comisión No.6011//2012, de fecha 03 de octubre de 2012. La cual consta de 9 hojas.

Petra Flores R.

Rolando Hernández R.



28. Total de ingresos percibidos por este concepto.

VIII DEUDA PÚBLICA

29. Relación detallada de préstamos y financiamientos que afectaron los fondos municipales durante el ejercicio del 2011, así como copia de los recibos oficiales del ingreso correspondiente.
30. Remitir acuerdos de Ayuntamiento donde se autorizan los financiamientos así como su plazo, tipo de interés y forma de amortización.
31. Remitir copia del estado de adeudos al 31 de diciembre de 2011, debidamente signada y presupuestada.

IX PATRIMONIO PÚBLICO MUNICIPAL

Bienes muebles

32. Inventario debidamente soportado, es decir, con copias de facturas de los bienes adquiridos, actualizado y firmado por el encargado a la fecha de la presente acta.
33. Acuerdos de Ayuntamiento y documentación que soporten las altas y bajas del ejercicio auditado.

Bienes inmuebles

34. Inventario debidamente soportado, actualizado y firmado por el encargado a la fecha de la presente acta.
35. Escrituras, croquis o documentación que acredite la propiedad de los inmuebles.

Bienes en comodato.

En caso de existir anexar lo siguiente:

36. Relación de bienes.
37. Soporte documental (copias de comodatos y/o convenios).
38. Relación del parque vehicular adquirido por el período auditado, describiendo el bien con los datos que permitan identificarlo plenamente, tales como marca, modelo, número de serie, etc.

La presente hoja firmada, forma parte del acta de inicio de visita de auditoría de fecha 08 de octubre de 2012, de la Auditoría Superior, órgano técnico profesional y especializado del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, levantada en el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, según oficio de comisión No.6011//2012, de fecha 03 de octubre de 2012. La cual consta de 9 hojas.

Petra Flores R.

Roberto Zamora R.



X CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

39. Remitir copia de las declaraciones de retención del Impuesto Sobre la Renta presentadas ante el Sistema de Administración Tributaria.

XI RAMO 33

XI.1 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

40. Relación de obras efectuadas con este fondo.

XI.2 FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

41. En el caso de traspaso de estos recursos, remitir acuerdo de Ayuntamiento que lo autorice y documentación que acredite haber cumplido lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 37.

XII PRESUPUESTOS

42. Presentar copias del presupuesto de egresos inicial, sus modificaciones y transferencias de partidas aprobadas por el ayuntamiento durante el año 2011.

XIII IPROVIPE

43. Manifiestar si operó el programa IPROVIPE. En caso afirmativo presentar lo siguiente:
- a) Convenio.
 - b) Cuenta bancaria donde se depositaron los recursos provenientes del programa y de las aportaciones de los beneficiarios.
 - c) Listado de los beneficiarios, adjuntando el estudio-socioeconómico que justifique su inscripción dentro del programa.
 - d) Copia de los recibos expedidos a los beneficiarios aportantes.

La presente hoja firmada, forma parte del acta de inicio de visita de auditoría de fecha 08 de octubre de 2012, de la Auditoría Superior, órgano técnico profesional y especializado del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, levantada en el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, según oficio de comisión No.6011//2012, de fecha 03 de octubre de 2012. La cual consta de 9 hojas.

Petra Flores R. *[Firma]*

[Firma]

[Firma]

Rolando Amador R. *[Firma]*



XIV OTROS

44. Contratos de servicios, en forma digitalizada, por concepto de obras efectuadas, de honorarios por prestación de servicios profesionales, convenios realizados con particulares y con dependencias e instituciones oficiales, por el ejercicio fiscal de 2011, o en su defecto, relación de los mismos.
45. En medio magnético, si es posible, acta de integración del comité de adquisiciones, reglamento interno para la adquisición de bienes y servicios, así como sus actas de aprobación celebradas durante el ejercicio fiscal auditado.
46. Informar el tipo de control establecido para el suministro de combustible y mantenimiento del parque vehicular.
47. Informar por escrito con qué tipo de prestaciones en materia de servicios médicos cuenta el personal que labora en el Ayuntamiento y con relación a los medicamentos indicar qué tipo de control se lleva a cabo para la autorización y entrega de los mismos.
48. Informar si la papelería oficial es adquirida en el Congreso del Estado, indicando el tipo de documento que se adquiere, es decir, recibos oficiales, licencias, órdenes de pago, etc.
49. Revisión a expedientes del personal: remitir 10 copias de expedientes de personal en forma selectiva para su revisión.
50. Copia de los estados financieros del Sistema D.I.F. Municipal, presentados a la Hacienda Municipal por el período auditado.
51. En caso de existir departamento de Contraloría Interna, presentar los informes de las auditorías practicadas, así como las efectuadas por despachos externos en su caso.
52. Presentar certificación del Síndico Municipal y/o del Director del Departamento Jurídico de la situación que guardan los documentos por cobrar a corto plazo, referidos en el numeral 3 de esta acta, así como los que cuentan con demanda judicial de este H. Ayuntamiento al día de hoy.
53. Respaldo en medio magnético del padrón de proveedores, por el ejercicio de 2011.

La presente hoja firmada, forma parte del acta de inicio de visita de auditoría de fecha 08 de octubre de 2012, de la Auditoría Superior, órgano técnico profesional y especializado del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, levantada en el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, según oficio de comisión No.6011//2012, de fecha 03 de octubre de 2012. La cual consta de 9 hojas.

Petra Flores R.

Rubén



Se hace del conocimiento del H. Ayuntamiento que si algún punto de esta acta de inicio en forma particular no opera para el municipio, favor de manifestarlo con la leyenda "No Aplica". -----

Lo anterior, conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracción IV, y 35-Bis de la Constitución Política; artículos 52 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 222 al 228 y del 233 al 235 de la Ley de Hacienda Municipal, así como los artículos 1, fracciones I y IV, 9, 10, 19, 21, fracciones I, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, 34 fracciones XI, XII, XIII, XXI y XXV, 60, 61, 64, del 73 al 78 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en los numerales 1, 7 fracciones IX, X y XIV, 8, fracciones V, VI, VII, X, XI, XIII, XVIII y XIX, 17 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, y IX, 32, 33, 34 35, y 36 del Reglamento Interno de la Auditoría Superior, todos los ordenamientos del Estado de Jalisco.-----

Acto seguido el **Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez**, una vez enterado del contenido del oficio antes indicado el cual, en estos momentos se le hace entrega, así como del objeto y alcance de la visita, designa al **L.C. José Luis Cárdenas Ibáñez**, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, para que sea él quien se encargue de otorgar todo lo que sea menester para el desarrollo de los trabajos encomendados, señalando al **Lic. Remigio Morfín Morfín** y **C. Petra Flores Rosales**, como testigos de asistencia que darán fe del presente acto y quienes se identifican con credenciales de elector expedidas por el Instituto Federal Electoral (I.F.E.), números de folios 2790082731414 y 2775110606705 que ocupan los puestos de Auxiliar de Egresos Ramo 33 y Secretaria de Proveeduría, adscritos a la Hacienda Municipal; con domicilios en la Calle Hidalgo, número 85, localidad San Juan Espanatica y Calle Guerrero, número 112, ambos domicilios en Tuxpan, Jalisco, respectivamente.-----

Leída que fue la presente acta de inicio de visita explicando su contenido y alcance al **Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez**, en su carácter de **Presidente Municipal**, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo que agregar, a lo cual manifiestan que no tienen nada que añadir. No habiendo más hechos que constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 13:15 hrs. del día 08 de octubre de 2012. La presente acta de inicio de auditoría fue elaborada por cuadruplicado, entregándole un ejemplar de la misma al **L.C. José Luis Cárdenas Ibáñez**, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, después de firmar al margen de cada hoja con excepción de la que se concluye la cual se firma al calce por las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo en unión de los suscritos. **-CONSTE-**-----

La presente hoja firmada, forma parte del acta de inicio de visita de auditoría de fecha 08 de octubre de 2012, de la Auditoría Superior, órgano técnico profesional y especializado del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, levantada en el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, según oficio de comisión No.6011//2012, de fecha 03 de octubre de 2012. La cual consta de 9 hojas.

Petra Flores R. Rosales

[Firma]

Rubén Amador R.



POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO.

[Handwritten signature]



ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]

C. JOSÉ LUIS CÁRDENAS IBÁÑEZ
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

[Handwritten signature]
L.A.E. ROBERTO TEMORES RODRÍGUEZ
SUPERVISOR

[Handwritten signature]
L.C.P. LUIS SAUZA VILLANUEVA
AUDITOR

TESTIGOS

[Handwritten signature]
LIC. REMIGIO MORFÍN MORFÍN
AUXILIAR DE EGRESOS RAMO 33

[Handwritten signature]
C. PETRA FLORES ROSALES
SECRETARIA DE PROVEEDURÍA

La presente hoja firmada, forma parte del acta de inicio de visita de auditoría de fecha 08 de octubre de 2012, de la Auditoría Superior, órgano técnico profesional y especializado del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, levantada en el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, según oficio de comisión No.6011//2012, de fecha 03 de octubre de 2012. La cual consta de 9 hojas.